

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RIERA & RAMOS S.A.

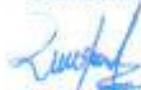
Dando cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías, los estatutos y reglamentos de nuestra compañía, me permito informar el resultado económico correspondiente al período 2.013.

Luego de haber revisado la situación de la compañía me permito informar, que la misma no presenta movimiento económico debido a que esta empesando sus actividades .

Como recomendaciones quiero establecer que para el mejor desarrollo de nuestra compañía, se debe realizarse un firme compromiso de sus accionistas para aportar valores que permitan su desarrollo operativo, y los resultados sean los mejores para la institución.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad y agradeciendo la confianza depositada en mí, esperado mejores días para nuestra compañía.

Atentamente,



Sr. Ramiro Tobar

COMISARIO